

PÍLDORA FORMATIVA

PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE VIDEOCURRÍCULOS

(1) Introducción al videocurrículo

Esta es la primera de una serie de pequeñas píldoras formativas en las que vamos a tratar aspectos a tener en cuenta a la hora de preparar y grabar un videocurrículo. Comencemos:

Qué es

Podemos empezar a definir un videocurrículo por lo que no es:

- No es un currículum convencional.
- No es una presentación personal de gustos e intenciones.
- No es una presentación de un proyecto.

... Es una fusión equilibrada de todo esto. En un videocurrículo no sólo se dan a conocer los datos o información de cada uno de nosotros que estamos acostumbrados a contemplar en un currículum escrito, sino que se manifiestan nuestras intenciones, y se reflejan con mucha más claridad nuestros puntos fuertes y débiles.

Un videocurrículo es una gran herramienta para quien quiere transmitir sus aptitudes y actitudes. Por tal motivo **hay que saber qué transmitir y cómo transmitirlo**. En caso contrario el videocurrículo pasará sin pena ni gloria o irá en nuestra contra.

¿Sustituye al currículum escrito?

No. Son **complementarios**. No obstante, dado que los procesos de selección pueden ser muy dispares (en función de quien lo realice) habrá que tener en cuenta que:

- Habrá casos en los que el CV escrito será un complemento al videoCV.
- Existirán otros en los que el videoCV será complemento del CV escrito.
- Y habrá otros casos en los que no proceda el videoCV.

¿Cómo saber qué es lo que más me conviene? Eso es algo que siempre **va a depender de la oferta concreta a la que se opte**. Me explico:

- grabar un videoCV en puestos de atención al público es una buena idea;
- hacerlo para un oferta de una pequeña empresa que –por ejemplo- no tiene página web y en la que solicitan un electricista al que le piden 1 año de experiencia y carnet de conducir ... no parece que proceda.

Para saber cuándo procede o no, nos será útil saber las ventajas que nos puede aportar un videoCV en la demanda de empleo.

Ventajas

- Es un **formato diferenciador** y, por tanto, mejora las posibilidades de que se preste atención a lo que tenemos que decir.
- A través de él puede manifestarse **creatividad** para aquellos puestos en los que se pueda demandar. Recordemos que el videoCV tiene que ser **funcional antes que artístico**. El llamar la atención a toda costa no es algo que funciona. El destacar o llamar la atención lo justo, sí.
- Nos permite dar a conocer nuestras **capacidades comunicativas** en tanto en cuanto nos estamos dirigiendo a un interlocutor (quien nos selecciona).
- Un videoCV ajustado en tiempo y bien estructurado transmite **capacidad de síntesis y organización**.
- Para **trabajos de atención al público** la grabación en vídeo permite sacar a relucir aquellos requerimientos demandados por la empresa ofertante. Qué decir en el caso de artistas. Es decir, constituye una prueba de lo que puede dar de sí esa persona en el trabajo.
- El videoCV permite mostrar el **dominio de idiomas** (en caso de que ésta sea una de nuestras bazas).

Pensemos que esta herramienta aporta una multitud de información clave en un proceso de comunicación: tonos y timbres de voz, pausas e inflexiones, la imagen, el lenguaje gestual, el léxico, la facilidad de palabra, etc.

¿Un solo videocurrículo o varios?

Lo adecuado es disponer, por lo menos, de **tantos videocurrículos como áreas laborales haya en las que nos interese trabajar**.

Ejemplo: si yo tuviese formación en interpretación y traducción (idioma inglés), pero también me gustase trabajar en temas de atención al público aprovechando el dominio del idioma, podría tener dos áreas diferenciadas claras, para las cuales es conveniente preparar **videocurrículos específicos**. Al ser específicos permite centrar el mensaje. Hacer un solo videoCV implica correr el riesgo de que el interlocutor (es decir, quien realiza el proceso de selección) no conecte contigo porque no le interese de lo que le estés hablando.